

Valparaíso, patrimonio de la Humanidad

Revisión de algunos indicadores urbanos.

Autor

Verónica de la Paz M. Email: vdelapaz@bcn.cl Tel.: (56) 32 226 3907

Nº SUP: 139183

Resumen

La nominación de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad se concretó en su declaración por la UNESCO en el año 2003, como reconocimiento "testimonio excepcional de la primera fase de la globalización a fines del siglo XIX".

Tal declaración no impone normas, sino que es el propio Estado el que se compromete al cuidado del patrimonio en el marco de su legislación nacional. En el caso de Valparaíso, esto tiene lugar principalmente mediante dos instrumentos, el Plan Regulador Comunal, aprobado según lo que dispone la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las declaraciones de Zona Típica y Monumentos Nacional, previstas en la Ley de Monumentos Nacionales.

En relación al devenir de la ciudad desde sus declaraciones, se observa que el Indicador de Calidad de Vida Urbana (ICVU), en una comparación entre 2011 y 2020 da cuenta de una disminución del puntaje, que desciende a la ciudad desde una calidad de vida media alta a una media baja.

Por otra parte, la encuesta de Calidad de Vida Urbana, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2019 da cuenta de que los principales motivos de preocupación de los ciudadanos son seguridad y limpieza, pero evidencia satisfacción por la belleza de la ciudad.

Finalmente, se detallan algunos instrumentos disponibles para el financiamiento del cuidado de los inmuebles y espacios públicos: rebaja al impuesto territorial, Ley de Donaciones Culturales, y dos subsidios disponibles del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Introducción

Este informe surge como respuesta a una solicitud de información sobre la ciudad de Valparaíso y su reconocimiento como patrimonio de la humanidad por parte de UNESCO en el año 2003.

Con este objeto se examina el proceso de declaración de la ciudad como tal, así como las revisiones que se han realizado después, tanto en términos del cumplimiento de los compromisos adquiridos como del cuidado. Asimismo, se detallan las normas que regulan el proceso y las iniciativas que se han llevado adelante para la recuperación urbana de la zona protegida.

Para la revisión de la situación actual de la ciudad, se revisan dos instrumentos públicos disponibles que evalúan calidad urbana. Uno es el Indicador sobre Calidad de Vida Urbana (ICVU) confeccionado por la Pontificia Universidad Católica de Santiago y la Cámara Chilena de la Construcción; por otra parte, se revisan los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 2019, que dan cuenta de la opinión de los ciudadanos sobre la ciudad que habitan.

Finalmente, se revisan los instrumentos de apoyo de que disponen actualmente, tanto los propietarios de inmuebles como la propia dirección de la ciudad.

Valparaíso, Patrimonio de la Humanidad

El artículo 5 letra d) de la Convención de la UNESCO, sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972¹, consagra el deber de los estados parte de relevar el patrimonio cultural y natural de sus respectivos territorios, dictando "las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio".

En tanto, en el artículo 11 establece la creación de un Comité de Patrimonio Mundial, la elaboración de un inventario de bienes de patrimonio cultural y natural, que se considere poseen un valor universal excepcional.

En el año 2003, y fruto de una postulación realizada por el Estado de Chile², el Área Histórica de Valparaíso fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial basado en el criterio cultural iii)³:

Valparaíso es un testimonio excepcional de la primera fase de la globalización a fines del siglo XIX, cuando se convirtió en el principal puerto mercante en las rutas marítimas de la costa del Pacífico de América del Sur.

¹ Convención de la UNESCO, sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972. Disponible en http://bcn.cl/3euzh (septiembre 2023).

² Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO. Consejo de Monumentos Nacionales, 2004. Disponible en http://bcn.cl/3euzi (septiembre 2023)

³ Decisión 27 COM 8C.41, UNESCO. Disponible en http://bcn.cl/3euzj (septiembre 2023).

Bajo esta declaración y según señala explícitamente el texto de la declaratoria, Unesco⁴, se insta en las siguientes líneas de acción:

Alienta al Estado Parte a continuar sus **esfuerzos para inventariar y proteger la infraestructura** relacionada con las funciones históricas del área portuaria y los sistemas de transporte;

Alienta además al Estado Parte a que **elabore planes de gestión de la conservación en toda la zona marítima portuaria**;

Solicita al Estado Parte que aclare **con mayor precisión las normas y lineamientos en las áreas adyacentes a las zonas protegidas**, por ejemplo, Plaza de Intendencia, Cementerio y Plaza de San Francisco.

La superficie sujeta a la declaración corresponde a un área de 23.2 ha (línea azul, coloreado gris) y un área de amortiguación de 44,5 ha (línea roja). Detallado en la figura a continuación.

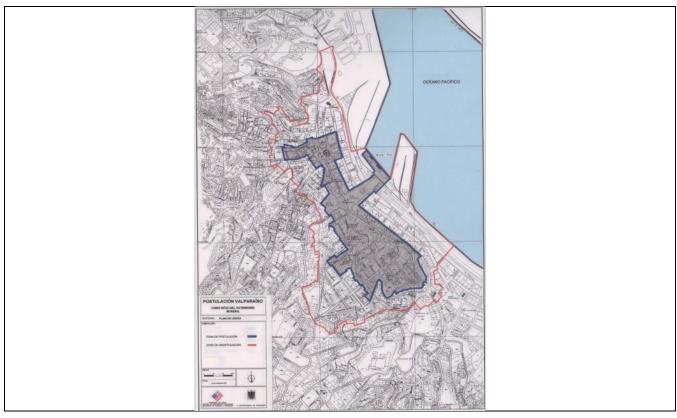


Figura N°1: Área sujeta a la declaración

Fuente: Expediente de postulación⁵.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

Los límites del área en comento corresponden a parte de la llanura y los cerros circundantes, y está compuesta por cinco barrios: Iglesia de la Matriz y Plaza de Santo Domingo; Plaza del Echaurren y Calle Serrano; Muelle Prat, Plazas Sotomayor y Justicia, Barrio del Museo del Mar; Calle Prat y Plaza del Turri; y Cerros Alegre Concepción.

A la fecha la ciudad patrimonial ha sido objeto de los siguientes informes sobre su estado:

- Seis informes elaborados por el Centro de Patrimonio Mundial en conjunto con sus organismos asesores en los años 2013, 2014, 2015, 2017, 2019 y 2021.
- Cinco informes presentados por el Chile como Estado parte de la Convención, en los años 2014, 2015, 2016, 2018 y 2020.

Tabla N°1: Documentos asociados a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Valparaíso.

Año	Decisiones	Informes de misión	Informes del estado de conservación
2003	27COM 8C.41 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) Informe de la 27.ª sesión del Comité		
2010	34COM 15.1 - Examen de las solicitudes de Asistencia Internacional		
2013	37COM 7B.95 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev) 37COM 8E - Adopción de Declaraciones de Valor Universal Excepcional retrospectivas	Informe de la Misión de Asesoramiento al Casco Histórico de la Ciudad Portuaria de Valparaíso (Chile) (C 959rev) - 26 al 30 de noviembre de 2013 ⁶	
2014	38COM 7B.41 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)		Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte
2015	39COM 7B.90 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)		Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte
2016			Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte
2017	41COM 7B.60 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)		
2018			Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte
2019	43COM 7B.98 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)		

-

⁶ Disponible en http://bcn.cl/3euzl (agosto 2023)

Año	Decisiones	Informes de misión	Informes del estado de conservación
2021	44COM 7B.165 - Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)		
2022		Informe de la Misión de Asesoramiento del WHC al Casco Histórico de la Ciudad Portuaria de Valparaíso (Chile) - 07-11 de noviembre de 2022 ⁷	Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte
2023			Resumen del informe sobre el estado de conservación del Estado Parte

Fuente: Elaboración propia en base información de UNESCO8

Los informes dan cuenta de los aciertos y desaciertos que ha tenido el Estado Parte en el cuidado del bien patrimonial, y el último de ellos, elaborado por el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, en febrero de 2023, informa de los siguientes avances:

- Continuidad del trabajo interinstitucional y acuerdos sostenidos para la revisión de la figura de gestión del bien que han permitido concretar la creación e implementación de la Corporación Municipal de Administración para el Sitio Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.
- 2. Continuidad del desarrollo de la plataforma tecnológica para la Gestión de Riesgos del bien, cuyos insumos serán la base para el Plan de Gestión de Riesgos del Sitio de Patrimonio Mundial.
- 3. Continuidad en la implementación de la institucionalidad cultural, con énfasis en reforzar a equipos técnicos a nivel regional.
- 4. Avances para el proyecto que contempla intervenciones en el Palacio Subercaseaux para habilitación del Archivo Regional. La restauración y puesta en marcha de ascensores emplazados en el Sitio ha iniciado un periodo de marcha blanca.
- 5. El proyecto "Mejoramiento de la Accesibilidad al Puerto de Valparaíso" retiró su tramitación medioambiental. La decisión se asume en el contexto de un proceso de diálogos y acuerdos ciudad-puerto.
- 6. El proyecto "Parque Barón" considera su continuidad luego del desarrollo de excavaciones y faenas de Plan de Gestión Arqueológica. El término de obras del proyecto se estima para el año 2025.
- 7. En 2022 se anuló parcialmente la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Terminal 2 "Terminal Cerros de Valparaíso". La Empresa Portuaria ha trabajado un nuevo diseño considerando algunos aspectos del proyecto anterior. La propuesta será socializada el primer semestre del 2023.
- 8. Destaca el trabajo realizado en el contexto del Informe Periódico, con énfasis en lo relativo al estado de conservación del Sitio, sus valores y atributos, así como de los factores que afectan actualmente al bien.

⁷ Disponible en http://bcn.cl/3euzr (agosto 2023)

⁸ Documentos sobre el área histórica de la ciudad de Valparaíso, declarado como Patrimonio de la Humanidad. Disponible en http://bcn.cl/3euzs (septiembre 2023)

- Una misión de asesoramiento técnico del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO visitó el Sitio en noviembre 2022, con el objetivo de brindar un análisis de su estado, así como recomendaciones.
- 10. Se destaca la continuidad para el financiamiento de iniciativas en el marco del Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial y del Fondo del Patrimonio Cultural, entre otras acciones en curso.

En el mismo sentido el Informe de la Misión de Asesoramiento del WHC al Casco Histórico de la Ciudad Portuaria de Valparaíso, de noviembre 2022, da cuenta 27 recomendaciones de aspectos perfectibles en el cuidado de la ciudad.

Normas de protección patrimonial

La declaración de una porción de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad, implica un compromiso del Estado sobre su cuidado y la preservación de sus valores culturales, pero las normas que regulan estos aspectos son las establecidas por el propio país.

En el caso de Valparaíso, las normas aplicables al momento de la nominación eran:

- 1. Al momento de la postulación, la zona propuesta se encontraba protegida como "Zona Típica o pintoresca" bajo las categorías de protección que ofrece la Ley de Monumentos Nacionales, y por Decreto Exento del Ministerio de Educación Nº 605, dictado el 31 de agosto de 2001 y publicado en el Diario Oficial el 25 de septiembre 20019.
 Se anexa listado de todas las Declaraciones de Monumentos Nacionales y Zonas Típicas a Julio 2023.
- 2. Desde el 10 de octubre de 1997, aplica sobre la zona la categoría de Zona de Conservación Histórica, establecida por el Seccional Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, que forma parte del Plan Regulador de la comuna en el marco de las categorías de protección establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Plan Regulador Comunal de Valparaíso de 1984, aprobado por Decreto Supremo N°26 de 1984
 Del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Actualmente, este instrumento ha sido objeto de varias modificaciones que se aplican según la localización del predio y la intervención prevista. Se adjunta en anexo el listado de modificaciones realizadas al Plan Regulador Comunal de Valparaíso a la fecha.

⁹ Decreto exento Nº 605 de 2001, Ministerio de Educación. Disponible en http://bcn.cl/3euzw (septiembre 2023)

Revisión de parámetros de evaluación urbana

En relación a la situación actual de la ciudad, se consultaron dos fuentes objetivas que dan cuenta de la percepción de sus ciudadanos sobre la situación reciente: el Índice de calidad de vida urbana (Observatorio de Ciudades, UC), y la Encuesta de percepción de calidad de vida urbana, 2018. (MINVU).

a) Índice de calidad de vida urbana (Observatorio de Ciudades UC)

El índice de calidad de vida urbana es definido como:

"Un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales, tanto a escala de ciudades intermedias como de escala metropolitana"

Este índice es elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción en conjunto con el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica, con el objeto de caracterizar y comprender las brechas de calidad de vida urbana en las distintas comunas y ciudades de Chile.

Se realiza en seis ámbitos de calidad de vida, que agrupan distintas variables:

- a. Condición Laboral (CL), referida a variables que miden las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.
- b. Ambiente de Negocios (AN), referido a variables económicas manifiestas que permitan corroborar que la ciudad y/o comuna es un medio urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia.
- c. Condiciones Socio Culturales (CS), referido a la medición de variables relativas al nivel de participación de la población en organizaciones sociales, así como a los niveles de seguridad y educación que afectan la formación de capital social.
- d. Conectividad y Movilidad (CM), referido a la medición de variables relacionadas con las condiciones de la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial de la población residente.
- e. Salud y Medio Ambiente (SM), referido a la medición de condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico.
- f. Vivienda y Entorno (VE), referido a variables que dan cuenta de la calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento e inversión en el espacio público más próximo para sus residentes.

Los resultados generales del ICVU 2020 dan cuenta de:

- Un aumento de las comunas con bajos indicadores de calidad promedio.
- Una disminución de las comunas con altos indicadores de calidad promedio.

Resultados comunas por nivel calculadas en ICVU 2011 al 2020 45% 40% 35% 30% ■ ALTO 25% ■ MEDIO ALTO 20% ■ MEDIO BAJO 15% ■ BAJO 10% 5% 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 99 comunas 93 comunas +24 comunas (Censo 2012) +6 comunas (Censo 2017)

Figura N° 2: Evolución metodológica del ICVU

Fuente: ICVU 202010

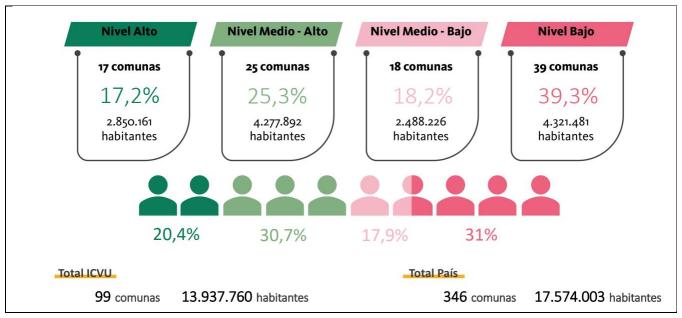


Figura N° 3: Resultados ICVU 2020

Fuente: ICVU 2020

Del total de las comunas sobre las que se aplica el ICVU 2020, el 39,3% (39 comunas) se ubica en el nivel más bajo de indicadores, y mientras un 17,2% de las comunas (17 comunas) está en el nivel más alto de indicadores.

¹⁰ Disponible en http://bcn.cl/3euzy (agosto 2023)

En el Informe comparado entre el ICVU 2011 y el 2020¹¹, en donde hay información disponible para Valparaíso, se detalla en la siguiente figura:

Figura N°4: Resultados de la comparación ICVU 2011/ICVU 2020.

	COMUNA	REGIÓN	POBLACIÓN 2017	NIVEL 2011	NIVEL 2020	
	San Pedro de la Paz	Biobío	131.808	Medio Alto	Alto	_
	Villa Alemana	Valparaíso	126.548	Medio Bajo	Medio Alto	_5 comunas_
SUBEN NIVEL	Hualpén	Biobío	91.773	Medio Bajo	Medio Alto	mejoran ICVU
	Coronel	Biobío	116.262	Bajo	Medio Bajo	
	Limache	Valparaíso	46.121	Bajo	Medio Bajo	
	Concón	Valparaíso	42.152	Alto	Alto	
	Viña del Mar	Valparaíso	334.248	Alto	Alto	
	Concepción	Biobío	223.574	Alto	Alto	7 comunas
MANTIENEN NIVEL	Quilpué	Valparaíso	151.708	Medio Alto	Medio Alto	mantienen ICVU
	Talcahuano	Biobío	151.749	Medio Alto	Medio Alto	mantienen icvo
	Lota Penco	Biobío Biobío	43.535 47.367	Bajo Bajo	Bajo Bajo	
	Chiguayante	Biobío	85.938	Alto	Medio Alto	
BAJAN NIVEL	Valparaíso	Valparaíso	296.655	Medio Alto	Medio Bajo	3 comunas
	Tomé	Biobío	54.946	Medio Bajo	Bajo	disminuyen ICVU

Fuente: ICVU 2020

Los resultados dan cuenta que, en el caso de Valparaíso, la ciudad bajó de un nivel medio alto a uno medio bajo en calidad de vida urbana.

En la figura siguiente, se detallan de manera general para las tres comunas que disminuyen su nivel de vida, la información sobre las áreas descendidas por dimensión. Se observa que la mayor baja se dio en la dimensión "Salud y Medio Ambiente" que disminuyó en el periodo de 0,30 a 0,13. Los otros descensos se produjeron en las dimensiones ambiente de negocios y vivienda y entorno.

¹¹ Informe comparado entre el ICVU 2011 y el 2020. Disponible en http://bcn.cl/3ev03 (septiembre 2023).

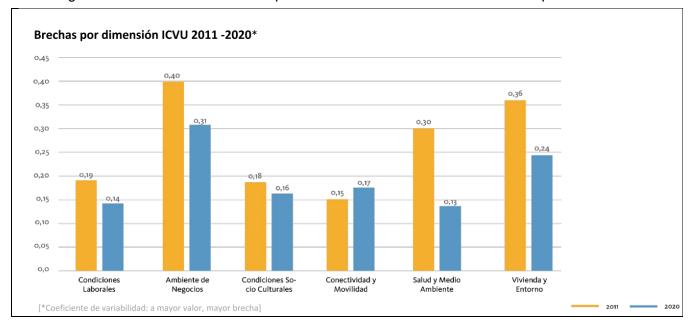


Figura N°5: Resultados de la comparación ICVU 2011/ICVU 2020. Brecha por dimensión.

Fuente: ICVU 2020

b) Encuesta de percepción de calidad de vida urbana, 2018. (MINVU)¹²

Del total de las preguntas del cuestionario sobre calidad de vida urbana, se seleccionaron aquellas que dan cuenta de la percepción de la ciudad como una unidad y que permiten reflejar el pulso de la ciudadanía. Las preguntas y sus respuestas se detallan a continuación:

Tabla N° 2: Opinión de los ciudadanos en relación a algunos aspectos de la ciudad.

¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes aspectos de la COMUNA de Valparaíso: muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho?

1. Seguridad en su comuna:

Seguridad en su comuna	N°	%
Muy insatisfecho	12.004	4,9
Insatisfecho	122.059	50,2
Regular	24.156	9,9
Satisfecho	76.304	31,4
Muy satisfecho	2.982	1,2
NS	5.838	2,4
Total	243.343	100,0

¹² Encuesta de Calidad de Vida Urbana, MINVU. Disponible en http://bcn.cl/3ev07

2. Limpieza en su comuna

Limpieza en su comuna	N°	%
Muy insatisfecho	38.103	15,7
Insatisfecho	140.247	57,6
Regular	17.057	7,0
Satisfecho	45.166	18,6
Muy satisfecho	2.771	1,1
Total	243.343	100,0

3. Oportunidades de empleo en su comuna

o. Oportariladados de ci	TIPICO CIT S	a coman
Oportunidades de Empleo		
en su comuna	N°	%
Muy insatisfecho	13.815	5,7
Insatisfecho	79.863	32,8
Regular	22.266	9,1
Satisfecho	96.054	39,5
Muy satisfecho	2.446	1,0
NS	28.899	11,9
Total	243.343	100,0

4. Tranquilidad de su comuna

1. Hangamada do od comana			
Tranquilidad en su comuna	N°	%	
Muy insatisfecho	15.494	6,4	
Insatisfecho	102.877	42,3	
Regular	23.066	9,5	
Satisfecho	93.344	38,4	
Muy satisfecho	2.507	1,0	
NS	6.055	2,5	
Total	243.343	100,0	

5. Belleza de su comuna

Belleza en su comuna	N°	%
Muy insatisfecho	4.029	1,7
Insatisfecho	75.530	31,0
Regular	25.323	10,4
Satisfecho	109.028	44,8
Muy satisfecho	29.433	12,1
Total	243.343	100,0

Fuente: MINVU 2018

En relación a esta consulta, los resultados dan cuenta que los aspectos de seguridad y limpieza son ámbitos de insatisfacción para la mayoría de los ciudadanos, en tanto que en el ámbito de belleza también se manifiesta satisfacción. Sin embargo, en los ámbitos de oportunidades de empleo tranquilidad de la comuna, las posiciones de los ciudadanos son distintas y opuestas.

Tabla N° 3: Opinión de los ciudadanos sobre los servicios de la comuna

¿Cómo se siente Ud. con los siguientes servicios de la COMUNA de Valparaíso: muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho?

1. Centros de atención primaria en salud como consultorios y postas (municipal)

atorioion primana on caraa		, ,
Centros de atención		
primaria en salud como		
consultorios y postas		
(municipal)	N°	%
Muy insatisfecho	24.106	9,9
Insatisfecho	84.059	34,5
Regular	15.583	6,4
Satisfecho	99.795	41,0
Muy satisfecho	4.886	2,0
NS	10.292	4,2
NR	4.623	1,9
Total	243.343	100,0

2. Hospitales

Hospitales	N°	%
Muy insatisfecho	41.366	17,0
Insatisfecho	92.414	38,0
Regular	15.668	6,4
Satisfecho	83.492	34,3
Muy satisfecho	3.981	1,6
NS	6.421	2,6
Total	243.343	100,0

3. Clínicas o consultas de salud privada

Clínicas o consultas de salud privadas	N°	%
Muy insatisfecho	10.791	4,4
Insatisfecho	41.483	17,0
Regular	13.202	5,4
Satisfecho	118.209	48,6
Muy satisfecho	5.842	2,4
No Existe	1.447	0,6
NS	52.369	21,5
Total	243.343	100,0

4. Transporte publico

Transporte público	N°	%
Insatisfecho	20.978	8,6
Regular	4.043	1,7
Satisfecho	195.980	80,5
Muy satisfecho	20.807	8,6
NS	1.536	0,6
Total	243.343	100,0

5. Jardines infantiles y salas cunas

5. Jardines infantiles y salas cunas		
Jardines infantiles y salas		
cuna	N°	%
Muy insatisfecho	2.446	1,0
Insatisfecho	20.856	8,6
Regular	14.514	6,0
Satisfecho	143.440	58,9
Muy satisfecho	14.469	5,9
NS	45.504	18,7
NR	2.115	0,9
Total	243.343	100,0

6. Establecimientos de educación básica o media

Establecimientos de educación básica o media	N°	%
Insatisfecho	33.203	13,6
Regular	12.740	5,2
Satisfecho	151.915	62,4
Muy satisfecho	16.366	6,7
NS	29.119	12,0
Total	243.343	100,0

Fuente: MINVU 2018

Sobre los equipamientos, la opinión de los ciudadanos es mayoritariamente de satisfacción sobre los temas consultados a excepción de los hospitales en donde se manifiesta un porcentaje importante insatisfecho y otro menor, pero de similar magnitud, satisfecho.

Tabla N° 4: Opinión de los ciudadanos sobre equipamientos urbanos

En relación a las siguientes obras y situaciones urbanas, ¿Usted piensa que TIENEN un impacto POSITIVO o NEGATIVO a la calidad de vida de la COMUNA de Valparaíso?

1. Proyectos de edificios de hasta cinco pisos (vivienda u oficina)

Proyectos de edificios de hasta 5 pisos (viviendas u oficinas)	N°	%
Negativo	80.362	33,0
Ni lo uno ni lo otro	23.910	9,8
Positivo	139.072	57,2
Total	243.343	100,0

2. Proyectos de edificios sobre 10 pisos (vivienda u oficina)

Proyectos de edificios sobre los	N°	0/
10 pisos (viviendas u oficinas)	IN ³	%
Negativo	201.455	82,8
Ni lo uno ni lo otro	13.199	5,4
Positivo	28.689	11,8
Total	243.343	100,0

3. Proyectos de vivienda social

Proyectos de vivienda social	N°	%
Negativo	22.863	9,4
Ni lo uno ni lo otro	10.016	4,1
Positivo	210.465	86,5
Total	243.343	100,0

4. Mall, supermercado, grandes tiendas o similares.

Malls, supermercados, grandes		
tiendas o similares	N°	%
Negativo	43.080	17,7
Ni lo uno ni lo otro	2.507	1,0
Positivo	197.756	81,3
Total	243.343	100,0

5. Mercados y ferias

Mercados y ferias	N°	%
Negativo	11.290	4,6
Ni lo uno ni lo otro	2.507	1,0
Positivo	229.546	94,3
Total	243.343	100,0

6. Centros de diversión nocturna y botillerías

Centros de diversión nocturna (bares, pubs), y botillerías	N°	%
Negativo	103.592	42,6
Ni lo uno ni lo otro	25.946	10,7
Positivo	111.312	45,7
NS	2.494	1,0
Total	243.343	100,0

7. Estadios

Estadios	N°	%
Negativo	46.218	19,0
Ni lo uno ni lo otro	5.489	2,3
Positivo	191.636	78,8
Total	243.343	100,0

8. Autopistas urbanas

Autopistas urbanas	N°	%
Negativo	59.767	24,6
Ni lo uno ni lo otro	17.836	7,3
Positivo	156.294	64,2
NS	9.446	3,9
Total	243.343	100,0

9. Presencia de turistas

Presencia de turistas	N°	%
Negativo	13.344	5,5
Ni lo uno ni lo otro	9.357	3,8
Positivo	218.196	89,7
NS	2.446	1,0
Total	243.343	100,0

10. Presencia de inmigrantes

Presencia de inmigrantes		
extranjeros	N°	%
Negativo	37.818	15,5
Ni lo uno ni lo otro	25.919	10,7
Positivo	177.491	72,9
NS	2.115	0,9
Total	243.343	100,0

Fuente: MINVU 2018

En relación a los aspectos valorados por la comunidad, el único proyecto que los ciudadanos consultados no valoraron positivamente fue el desarrollo de proyectos inmobiliarios de más de 10 pisos.

Tabla N° 5: Opinión de los ciudadanos sobre aspectos más relevantes de la ciudad

Ahora pensando en la ciudad en que vive,

De los siguientes aspectos que hacen de su CIUDAD un buen lugar para vivir, ¿Cuál es el más importante para Ud.? , ¿Cuál es el segundo más importante para Ud.? y ¿Cuál es el tercero más importante para Ud.?

Aspecto en 1er lugar de importancia	N°	%
Vivienda	87.319	35,9
Educación	44.770	18,4
Seguridad	29.953	12,3
Salud	29.293	12,0
Empleo	16.948	7,0
Cultura	15.482	6,4
Transporte público y vialidad	5.219	2,1
Recreación y espacios públicos (plazas, parques, áreas verdes)	4.392	1,8
Medioambiente	2.508	1,0
Comercio	2.507	1,0
Deporte	2.507	1,0
No sabe	2.446	1,0
Total	243.343	100,0

Aspecto en 2do lugar de importancia	N°	%
Salud	61.417	25,5
Educación	48.271	20,0
Empleo	42.419	17,6
Vivienda	34.163	14,2
Seguridad	24.542	10,2
Transporte público y vialidad	8.025	3,3
Medioambiente	7.746	3,2
Recreación y espacios públicos (plazas	7.198	3,0
Cultura	2.507	1,0
No sabe	2.494	1,0
Deporte	2.115	0,9
Total	240.897	100,0

Aspecto en 3er lugar de importancia	N°	%
Seguridad	50.661	21,3
Salud	45.458	19,1
Empleo	38.960	16,3
Educación	33.820	14,2
Comercio	14.842	6,2
Medioambiente	14.683	6,2
Vivienda	13.011	5,5
Transporte público y vialidad	10.778	4,5
Recreación y espacios públicos (plazas	8.384	3,5
Deporte	2.807	1,2
No Responde	2.507	1,1
No sabe	2.494	1,0
Total	238.404	100,0

Fuente: MINVU 2018

Finalmente, en relación a los aspectos valorados por los ciudadanos, estos corresponden a vivienda, salud y seguridad.

Programas de fomento y cuidado patrimonial en Valparaíso

De la revisión de los programas que han actuado sobre la ciudad es posible distinguir dos categorías diferentes. La primera se refiere a los programas generales que actúan sobre el patrimonio en todo el país; la segunda se compone de aquellas iniciativas específicas que se han llevado adelante sobre la ciudad.

Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso

El principal programa llevado a cabo sobre la ciudad y destinado específicamente al cuidado del patrimonio fue el "Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso" (PRDUV) que funcionó entre el año 2006 y el 2014, financiado por el Estado mediante un préstamo entre el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para intervenir de manera integral en el territorio urbano considerado área patrimonial de Valparaíso.

El programa se propone para:

contribuir a la revitalización de la ciudad de Valparaíso poniendo en valor el patrimonio urbano de la ciudad. Surge como una respuesta institucional para enfrentar el proceso sostenido de declinación y deterioro que ha afectado a la ciudad de Valparaíso y de la necesidad de recuperarla

dado su valor histórico y cultural, su potencial económico ligado al patrimonio y su fuerte identidad urbana¹³.

El objetivo del programa definió la revitalización y puesta en valor del patrimonio de la ciudad como: **Revitalización** como la instalación de actividades comerciales en el área patrimonial y típica de Valparaíso y la **Puesta en Valor** la habilitación de inmuebles en el área patrimonial y típica correspondientes a requerimientos actuales.

El presupuesto disponible fue de USD 73.000.000 de los cuales USD 25.000.000 corresponden a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y USD 48.000.000 son aporte local, con un plazo de reembolso de seis años (2006-2012) a partir del 17 de febrero de 2006, con un periodo de ejecución que se extiende hasta el año 2012.

El programa fue ejecutado por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), administrativamente dependiente de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). El co-ejecutor principal del programa fue la Ilustre Municipalidad de Valparaíso: además participaron como co-ejecutores la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DAMOP); el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU); y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

El programa se organizaba en 4 componentes, según se detalla en la tabla a continuación:

Tabla N°6: Componentes del Programa de Recuperación Urbana de Valparaíso.

Co	mponente	Descripción
1.	Recuperación Urbana	Incluye mejoramiento del ambiente urbano de la ciudad mediante recuperación de áreas territoriales seleccionadas y resolución de problemas críticos de funcionamiento urbano, a fin de estimular la inversión privada productiva y la llegada de nuevos residentes a la ciudad. Adicionalmente contempla inversión en servicios y equipamientos estratégicos para el buen funcionamiento de la ciudad como un todo.4 Se subdivide en: (a) Entornos Patrimoniales Integrados (EPI): recuperación de áreas territoriales delimitadas, con valor patrimonial y potencial económico, por medio de inversiones en vías y espacios públicos, bienes inmuebles públicos y privados y (b) Servicios y equipamientos de la ciudad, que se subdivide en: manejo de residuos sólidos domiciliarios, control de plagas y otros equipamientos, tales como iluminación, señalética, mobiliario urbano.
2.	Desarrollo Económico y Socio-Cultural	Se subdivide en: a) Desarrollo Económico , cuyo objetivo es promover inversión por medio de distintas formas de colaboración público-privado. De acuerdo a su definición inicial contempla: (i) un fondo concursable de incentivos para el desarrollo de micro y pequeñas empresas (ii) formulación y desarrollo del Plan de Turismo para la ciudad (iii) desarrollo de estudio estratégico para la "Ciudad Universitaria" y (iv) propuesta para crear una institucionalidad con facultades para desarrollar iniciativas público – privadas, de apoyo al desarrollo urbano de la ciudad de Valparaíso.

¹³ Página web SUBDERE. Disponible en _http://bcn.cl/3ev0m (septiembre 2023)

		 b) Desarrollo Socio-Cultural, que busca crear capacidades en el ámbito local para la recuperación y difusión del patrimonio e identidad cultural de Valparaíso, contempla: (i) Este componente incluye el financiamiento de asesorías, consultorías y la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y planes de negocios y otros similares necesarios para la definición final y ejecución de los proyectos. 6 proyecto de educación escolar, este proyecto no se está implementando actualmente; (ii) Capacitación de líderes comunitarios (iii) Fondo de Recursos para Iniciativas Comunitarias (RICO) que consiste en la dotación de recursos a unidades vecinales para la ejecución de las iniciativas comunitarias priorizadas de manera participativa.
3.	Desarrollo Institucional de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.	Cuyo objetivo es contribuir a la reorganización y fortalecimiento integral del Municipio de Valparaíso Incluye: (i) la contratación de asesorías e implantación de sistemas de gestión; (ii) la adquisición e implantación de sistemas informáticos; (iii) el financiamiento de la incorporación de personal nuevo calificado necesario para funciones críticas al desempeño de la Municipalidad; (iv) el financiamiento de incentivos para la racionalización de la estructura funcionaria del municipio; (v) elaboración del Plan Director del Área declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y (vi) actualización de los instrumentos de planificación territorial.
4.	Comunicación y Participación	Tiene por objeto difundir la información referente al Programa y sus beneficios y estimular la participación ciudadana para la definición de sus acciones.

Fuente: Informe Final de Evaluación Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV)14

La evaluación efectuada por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) el año 2009¹⁵ da cuenta de problemas en su ejecución y dificultades importantes para llevar a cabo los objetivos propuestos concluyendo que:

- La ausencia de condiciones de entorno institucional, inexistentes al inicio del programa, y
 que no han sido solucionadas en los primeros años de ejecución, que son: ausencia de
 capacidades municipales para la gestión patrimonial, ausencia de normas urbanas
 específicas, inexistencia de una institucionalidad sectorial que no ha sido sustituida por un
 sistema de coordinación, y la ausencia de un plan estratégico de operaciones.
- Su diseño es inapropiado y requiere ajustes importantes, tanto en la definición de sus objetivos como en la formulación de sus componentes; no todos ellos son conducentes al propósito.

-

¹⁴ Informe Final de Evaluación Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV). Páginas 4 y 5. Disponible en http://bcn.cl/3ev11_ (septiembre 2023)

¹⁵ Ibidem.

- La estructura organizacional y gestión del programa aparece inadecuada para resolver los desafíos planteados y las capacidades profesionales insuficientes, debido a su complejidad y envergadura.
- El programa ha tenido un bajo desempeño en la producción de sus componentes en el período evaluado, situación que es al mismo tiempo causada por la ausencia de condiciones de entorno y una insuficiente gestión.
- El programa no cuenta con información de la demanda para los productos y servicios que produce, no cuenta con una línea base en el diseño original y no tiene conocimiento de los requerimientos de los distintos componentes de intervención definidos.
- Debido al bajo grado de avance y porque ha transcurrido sólo la mitad del período, el programa no muestra resultados a nivel intermedio o final en el período evaluado.
- Detenta una baja ejecución presupuestaria; no se cumplen los supuestos formulados en relación a la función de la Unidad Ejecutora, Co-Ejecutores y plazos de tramitaciones administrativas requeridas.
- El programa no ha desarrollado coordinaciones con otras instituciones y programa existentes en el campo del patrimonio urbano y la cultura, como requisito necesario para su gestión.
- No se observa que exista una vinculación estrecha ni legitimidad del programa con la ciudadanía y las organizaciones vinculadas a la defensa del patrimonio en Valparaíso.

Subsidio de Rehabilitación Patrimonial para Zonas e inmuebles de conservación histórica y espacios públicos patrimoniales, del MINVU

Recientemente, en mayo 2023, se anunció que el Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) sería aplicado en el barrio histórico de la comuna de Valparaíso y se comprometió la contratación de un equipo profesional para el desarrollo de un plan maestro y una cartera de proyectos¹⁶. El programa¹⁷ es descrito como:

Es un programa de la división de municipalidades de la SUBDERE que revitaliza barrios emblemáticos y crece junto al programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, que busca salvaguardar el patrimonio nacional para mejorar el entorno de la comunidad, añadir una carga valórica en sus inmuebles patrimoniales como también potenciar la actividad económica y el desarrollo de la cultura, fomentando la participación ciudadana de manera transparente como eje

¹⁷ Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE). Página web disponible en http://bcn.cl/3ev1c_ (septiembre 2023)

¹⁶ Información disponible en página web: http://bcn.cl/3ev1a (septiembre 2023)

fundamental en su implementación. Es financiado por el Gobierno de Chile a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Sus objetivos son:

- I) Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente.
- II) Poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos.
- III) Incrementar su actividad comercial y cultural.
- IV) Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

Finalmente, los beneficios genéricos de que disponen los propietarios de inmuebles con algún tipo de reconocimiento patrimonial dicen relación con:

- a) Ley N°20.033 articulo 2 N° 12 que establece una rebaja del 100% del Impuesto Territorial para Bienes raíces declarados monumentos históricos o públicos, acreditados por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuando no estén destinados a actividades comerciales¹8.
- b) Ley de donaciones culturales: en su artículo 8 dispone quienes serán beneficiarios de las donaciones culturales, entre los que señala:

Además, serán beneficiarios los propietarios de inmuebles que hayan sido declarados Monumento Nacional, en sus diversas categorías, de acuerdo a la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, sean estos públicos o privados, y los propietarios de los inmuebles de conservación histórica, reconocidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la respectiva Ordenanza.

De la misma forma, serán beneficiarios los propietarios de inmuebles que se encuentren ubicados en zonas, sectores o sitios publicados en la Lista del Patrimonio Mundial que elabora el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La Ley de Donaciones con Fines Culturales está contenida en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, y establece un beneficio tributario que incentiva la participación de los privados (personas naturales o jurídicas) en el financiamiento de proyectos culturales. El beneficio consiste en que los donantes pueden rebajar la donación, tanto del Impuesto a la Renta de Primera Categoría de empresas; del Impuesto Global Complementario, incluso si el contribuyente no lleva contabilidad

¹⁸ Ley N° 20.033. Disponible en https://bcn.cl/36m7y (septiembre 2023)

completa y del Impuesto Único de Segunda Categoría; con cargo al Impuesto a la Herencia; y del Impuesto Adicional¹⁹.

c) Fondo del Patrimonio Cultural. Corresponden a recursos establecidos por la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en su artículo 26°. Su objetivo es la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro investigación, difusión, valoración, protección, rescate conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio en sus diversas modalidades y manifestaciones y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material, inmaterial incluidas las manifestaciones culturales y patrimonio de pueblos indígenas.

En el concurso 2022, de la ciudad de Valparaíso resultaron beneficiados tres proyectos a desarrollarse en la ciudad: Reparación parcial de la techumbre del Museo Histórico Nacional; Explorando el MUG (Museo Universitario del Grabado): experiencia artística patrimonial inclusiva; Jardín Jesuita: obras de emergencia para el rescate y apertura de una nueva área verde en Valparaíso; y Mejoramiento de Escala Garibaldi²⁰.

- d) Subsidios del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial: este programa corresponde a una línea de subsidios implementada por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, dependiente de la Subdirección de Fomento y Gestión patrimonial y tiene por objeto contribuir al resguardo y prevención del deterioro de los Sitios, en los siguientes tipos de proyectos:
 - Proyectos de Fortalecimiento: enfocados en instalar, promover o facilitar el desarrollo de capacidades o habilidades para mejorar el funcionamiento de la organización que los beneficiarios disponen o dispondrán para la gestión de los Sitios.
 - **Proyectos de Inversión**: destinados a diseñar y ejecutar obras que contribuyen a la conservación, protección, y sostenibilidad de los Sitios y sus bienes muebles o inmuebles.
 - **Proyectos de Operación**: orientados a financiar actividades vinculadas con el uso, mantenimiento y/o seguridad de los Sitios.
 - Proyectos de Manejo: dirigidos a financiar cualquier actividad que deba ejecutarse para dar cumplimiento a obligaciones relacionadas con la Convención del Patrimonio Mundial.

¹⁹ Cavada, Juan Pablo (2019) Donaciones con fines culturales. Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: http://bcn.cl/3ev1d (septiembre 2023)

²⁰ Fondo del Patrimonio Cultural. Disponible en http://bcn.cl/3ev1p (septiembre 2023)

Anexos

a) Listado de Decretos sobre la ciudad de Valparaíso entre 1925 y julio 2023.

Categoría de Monumento		Decreto	Publicación en
Nacional	Denominación oficial	Número	el Diario Oficial
Monumento Histórico (MH)	Fuerte Esmeralda	1510	26-03-1938
Monumento Histórico (MH)	Castillo de San José de Valparaíso	2372	09-04-1963
Monumento Histórico (MH)	Iglesia La Matriz	2412	06-10-1971
Zona Típica (ZT)	Entorno de la Iglesia La Matriz	2412	06-10-1971
Monumento Histórico (MH)	Reloj y torre. Estación Barón	2017	22-11-1972
Monumento Histórico (MH)	Ascensor Polanco	556	21-12-1976
Monumento Histórico (MH)	Palacio Ross	556	21-12-1976
Monumento Histórico (MH)	Edificio de calle Esmeralda Nº 1118	556	21-12-1976
Monumento Histórico (MH)	Edificio de la Antigua Aduana.	556	21-12-1976
Zona Típica (ZT)	Plaza Aníbal Pinto	556	21-12-1976
Monumento Histórico (MH)	Edificio de la Intendencia de Valparaíso	170	26-02-1979
Zona Típica (ZT)	Plaza Sotomayor de Valparaíso	170	26-02-1979
Monumento Histórico (MH)	Palacio Baburizza	1876	08-08-1979
Monumento Histórico (MH)	Iglesia Anglicana San Pablo	1876	08-08-1979
Zona Típica (ZT)	Cerros Alegre y Concepción	1876	08-08-1979
Monumento Histórico (MH)	Edificio denominado ex Palacio Lyon	2669	31-10-1979
Monumento Histórico (MH)	Iglesia y convento San Francisco de Valparaíso	687	19-08-1983
Monumento Histórico (MH)	Viejos galpones de la maestranza y antigua tornamesa del ferrocarril	1552	22-01-1987
Zona Típica (ZT)	Sector inserto en la zona del extenso complejo ferroviario de la Estación Barón	1552	22-01-1987
Monumento Histórico (MH)	Edificio que se levanta entre Avenida Errázuriz y calle Blanco, enfrentando al crucero de Pasaje Ross	316	19-07-1994
Zona Típica (ZT)	Sector Pasaje Ross	316	12-08-1994
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Barón	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor El Peral	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Reina Victoria	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor San Agustín	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Florida	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Mariposas	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Monjas	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Artillería	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Cordillera	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Concepción	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Larraín	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Espíritu Santo	866	20-09-1998
	Odino		<u> </u>

Monumento Histórico (MH) Monumento Histórico (MH)			
Monumento Histórico (MH)	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Villaseca	866	20-09-1998
	14 ascensores de Valparaíso: Ascensor Lecheros	866	20-09-1998
Monumento Histórico (MH)	Biblioteca Santiago Severín y su entorno	919	08-10-1998
Zona Típica (ZT)	Sector quebrada Márquez	605	25-09-2001
Zona Típica (ZT)	Sector plaza Echaurren y calle Serrano	605	25-09-2001
Zona Típica (ZT)	Sector Cerro Cordillera	605	25-09-2001
Zona Típica (ZT)	Sector Bancario de Calle Prat	605	25-09-2001
Zona Típica (ZT)	Área histórica de Valparaíso	605	25-09-2001
Monumento Histórico (MH)	Casa Central Universidad Católica de Valparaíso	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Escuela Ramón Barros Luco	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Catedral de Valparaíso	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia de los Doce Apóstoles	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia Unión Church	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia de los Sagrados Corazones	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia Asilo del Salvador	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Capilla del Carmen	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia del Corazón de María	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Capilla de la Providencia	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Iglesia La Compañía de Jesús	355	03-06-2003
Monumento Histórico (MH)	Cementerio N° 1 o Cementerio General de	1797	23-12-2005
	Valparaíso		
Monumento Histórico (MH)	Cementerio N° 2 de Valparaíso	1797	23-12-2005
Monumento Histórico (MH)	Cementerio de Disidentes o Cementerio Inglés de Valparaíso	1797	23-12-2005
Santuario de la Naturaleza (SN)	Acantilados Federico Santa María	699	01-08-2006
Monumento Histórico (MH)	Scuola Italiana "Arturo Dell'Oro"	385	01-02-2007
Monumento Histórico (MH)	Casa Ballivián, actual sede de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers	2551	25-10-2008
Monumento Histórico (MH)	Ascensor del Hospital Van Büren	369	25-10-2010
Monumento Histórico (MH)	Casa Museo La Sebastiana	360	05-01-2012
Monumento Histórico (MH)	Liceo Pedro Montt	251	24-07-2012
Monumento Histórico (MH)	Edificio Ex Escuela Naval	370	18-10-2017
Monumento Histórico (MH)	Mural "Vida Oceánica" de María Martner	536	06-01-2016
Monumento Histórico (MH)	Colegio Alemán	587	07-04-2016
· ,	Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Silva	14	15-02-2018
Monumento Histórico (MH)	Palma (Fuerte Bueras Bajo)		
Monumento Histórico (MH) Monumento Histórico (MH)	Palma (Fuerte Bueras Bajo) Casa de Pólvora y ex Cárcel Pública de Valparaíso, actual Parque Cultural	14	06-04-2019

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales 21 Nómina de Monumentos Nacionales desde 1925 a julio 2023.

²¹ Página web, Consejo de Monumentos Nacionales. Nómina de Monumentos Nacionales desde 1925 a julio 2023. Disponible en http://bcn.cl/3ev1n (septiembre 2023)

b) Plan Regulador Comunal 1984 y sus modificaciones²².

- 1. Bb.01.- Plan Regulador Comunal 1984 y sus modificaciones. Aprobado por D.S. MINVU Nº 26 DEL 08 de febrero de 1984.D.O. del 17 de abril de 1984.
- 2. Bb.02.- Entorno de plaza en el plan de la ciudad, (Zona I) D.S. N° 142 del 21 de Julio de 1986 D.O. del 14 de agosto de 1986. (Fue incorporado en la Resolución Nº 16 SEREMI MINVU V Región y a Modificación al PRV-01 de la ZCHLF y PRV-01 de la ZCHAL-B.)
- 3. Bb.03.- **Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso**. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5708 del 18 de octubre de 1985. D.O. de fecha 11 de febrero de 1987 (Fue incorporado en la Resolución № 16 SEREMI MINVU V Región y a modificación al PRV-01 de la ZCHLF y PRV-01 de la ZCHAL-B.)
- 4. Bb.04.- **Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso** RES. MINVU N° 16 del 30 de diciembre del 1988 D.O. del 03 de febrero de 1989. Reg. Documento N° 430-A al 430-N del 14 de marzo 1989
- 5. Bb.05.- Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso Sector entorno al Congreso Nacional. RES. MINVU N° 11 del 08 de octubre del 1990 D.O. del 16 de octubre de 1990. Reg. Documento N.º 56 del 07 de febrero de 1991 (Derogado por D.A. Nº 202 del 16 de marzo de 2005.)
- 6. Bb.06.- Modificación PRV "Seccional Preservación de Vistas desde Paseos Miradores". Aprobado por Resolución N°31-04-001 del 26 de agosto de 1996 del Gobierno Regional V Región. D.O. 04 de octubre de 1997. (Integrado a modificación al PRV-02 de la ZCHLF y PRV-02 de la ZCHAL-B y V)
- 7. Bb.07.- Modificación PRV "Seccional de Preservación de Inmuebles y Zonas De Conservación Histórica" Aprobado por Resolución N°31-04-006 del 20 de enero de 1997 del Gobierno Regional V Región. D.O. del 10 de octubre de 1997. (Derogado por D.A. N°202 del 2005)
- Bb.08.- Modificación PRV "Seccional Piedra Azul Cerro Ramadita" Aprobado por D.A. Nr0s. 241 del 16 de marzo de 1998; 368 del 21 de abril de 1998 y 442 del 07 de mayo de 1998 D.O. del 03 de junio de 1998
- 9. Bb.09.- Enmienda al Plan Regulador Comunal "**Sector Portales Primera Etapa Zona C-3**". Aprobado por D.A N° 608 del 12 de Julio de 2002 D.O. 01 de agosto de 2002.
- Bb.10.- Modificación PRV Sector Entorno del Congreso Nacional, Predio Rol Nº 152-1. Aprobado por D.A. Nº 308 del 26 de marzo de 2004. D.O. del 04 de mayo DE 2004 (Derogado: D.O. del 21 de marzo de 2005).
- 11. Bb.11.- Modificación Plan Regulador Comunal de Valparaíso "Inmuebles y Zonas De Conservación Histórica, Cerros Del Anfiteatro, Plan Borde Mar y Acantilados" (ZCHLF). Aprobado por D.A N° 137, del 10 de febrero de 2004. D.O. 16 de febrero de 2004.
- 12. Bb.12.- Modificación Plan Regulador Comunal de Valparaíso, "Borde Costero Zonas A1; A3; B1" Aprobado por D.A. N° 190, del 11 de marzo del 2005 D.O. 18 de marzo de 2005.
- 13. Bb.13.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso. Declaratoria de Zonas de Conservación Histórica del Almendral y Cerros Placeres y Esperanza. Aprobado por D.A. N° 202 del 16 de marzo de 2005. D.O. del 21 de marzo de 2005.
- 14. Bb.14.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso Fase 1, Declaratoria De Zonas de Conservación Histórica de Playa Ancha Norte. Aprobado por D.A. Nº 1412 del 06 de noviembre de 2006. D.O. del 12 de noviembre de 2007.
- 15. Bb.15.- Modificación Plan Regulador "Cambio De Uso de Suelo, Sector Parque Quintil y Desafectación Vía P-3, Cerros Placeres y Esperanza". Aprobado por D.A. N° 2.205 del 09 de septiembre de 2008. D.O. 17 de octubre de 2008.
- 16. Bb.16.- **Plano Seccional Borde Costero Sector Barón**, Planos PSPPB-01 y PSPB-02. Sector Muelle Barón. Aprobado por D.A. 052 del 08 de abril 2009. D.O del 15 de junio de 2009.

²² Plan Regulador Comunal 1984 y sus Modificaciones. Disponible en http://bcn.cl/3ev1o

- 17. Bb.17.- Enmienda al Plan Regulador Comunal "**Borde Costero Sector Barón**" Aprobado por D.A.53 del 08 de abril 2009. D.O. del 27 de junio 2009.
- 18. Bb.18.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso Playa Ancha Etapa 2 Declaratoria de Zonas de Conservación Histórica de Playa; Cerro Cárcel; Cerro Jiménez y Cerro San Juan de Dios. Aprobado por D.A. Nº 418 del 05 de marzo de 2010. D.O. del 21 de abril de 2010.
- 19. Bb.19.- **Ordenanza Refundida** Aprobado por D.A. Nº 418 del 05 de marzo de 2010. D.O. del 21 de abril de 2010.
- 20. Bb.20.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso **Ampliación Zonas De Conservación Histórica, Sector Cerro De Las** Monjas. Aprobado por D.A. Nº 3.195 del 05 de noviembre de 2014. D.O. del 11 de noviembre de 2014.
- 21. Bb.21.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso **Ampliación Zonas De Conservación Histórica, Sector Cerros Placeres, Esperanza, Barón, Polanco y Molino**. (ZCH P y e correspondiente a Cerros Placeres y Esperanza): (ZCHLF Correspondiente a Cerros Barón, Polanco Y Molino). D.A. № 3.306 del 14 de noviembre DE 2014. D.O. DEL 19 de noviembre de 2014.
- 22. Bb.22.- Modificación al Plan Regulador Urbano Comunal de Valparaíso **Declaratoria Zona de Conservación Histórica Sector Cerros Delicias y Ramadita**. (ZCH-DR). Aprobado por D.A. Nº 2.342 del 01 de septiembre de 2015. D.O. del 04 de septiembre de 2015.
- 23. Bb.23.- Identificación de Recursos de Valor Patrimonial Cultural, Sectores Altos, Cerros de Valparaíso Aprobado por D.A. Nº 2.888 del 26 de Julio de 2018. D.O. del 27 de julio del 2018

Referencias

Referencias generales

- Cavada, Juan Pablo (2019) Donaciones con fines culturales. Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: http://bcn.cl/3ev1d
- Convención de la UNESCO, sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972. Disponible en https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf
- Decisión 27 COM 8C.41, UNESCO. Disponible en https://whc.unesco.org/en/decisions/736/ (septiembre 2023)
- Documentos de la sobre el área histórica de la ciudad de Valparaíso, declarado como Patrimonio de la Humanidad.

 Disponible en https://whc.unesco.org/en/list/959/documents/
- Encuesta de Calidad de Vida Urbana, MINVU. Disponible en https://calidaddevida.minvu.gob.cl/documentos-encuesta-de-percepcion-de-calidad-de-vida-urbana/
- Informe de la misión de asesoramiento técnico del Centro de Patrimonio Mundial "Área Histórica de la ciudad Puerto de Valparaíso" (Chile). Disponible en https://www.sfgp.gob.cl/publicaciones/informe-de-la-mision-de-asesoramiento-tecnico-de-la-unesco-al-sitio-patrimonio
- Informe del estado de conservación, Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso. Disponible en https://www.sfgp.gob.cl/sites/www.sfgp.gob.cl/files/2023-05/CHILE%202023 %20SOC%20Valpara%C3%ADso%202023%20espa%C3%B1ol.pdf
- Informe Final de Evaluación Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV). Páginas 4 y 5. Disponible en https://www.dipres.gob.cl/597/articles-141122_informe_final.pdf
- Información disponible en página web: https://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/subsecretario-cataldo-lanza-en-el-barrio-puerto-el-programa-revive-valpara%C3%ADso
- Informe comparado entre el ICVU 2011 y el 2020. Disponible en https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/ICVU-2020.pdf

- Página web SUBDERE. Disponible en https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/programa-de-recuperaci%C3%B3n-y-desarrollo-urbano-de-valpara%C3%ADso-pr
- Presentaciones asociadas a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Valparaíso. Disponible en https://whc.unesco.org/en/documents/128499/
- Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO. Consejo de Monumentos Nacionales, 2004. Disponible en https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-45668_doc_pdf.pdf
- Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE). Disponible en https://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-municipalidades/programa-de-revitalizaci%C3%B3n-de-barrios-e-infraestructura-patrimoni

Resultados ICVU. Disponible en https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/indice-de-calidad-de-vida-urbana.pdf

Referencias normativas

Decreto exento N° 605 de 2001, Amplia y declara zonas típicas que indica, en la ciudad de Valparaíso, comuna y provincia de Valparaíso. Disponible en: https://bcn.cl/2wf37

Ley General de Urbanismo y Construcciones. Disponible en https://bcn.cl/2f7k6

Ley N° 20.033. Modifica la Ley N° 17.235, Sobre Impuesto Territorial; e Decreto Ley N° 3.063, Sobre Rentas Municipales; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y faculta a las municipalidades para otorgar condonaciones que indica. Disponible en https://bcn.cl/2m2fz.

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0 (CC BY 3.0 CL)